



MARZO 2024

www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

APLENO DEL CONGRESO APROBÓ RETORNO A LA BICAMERALIDAD.	04
SOTO: RETORNO DE BICAMERALIDAD ES AVANCE EN LA HISTORIA DEL PAÍS.	04
ESTRATEGIAS PARA VENDER CON ÉXITO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPRAS A MyPErú.	05
PARLAMENTO UNIVERSITARIO: CONVOCATORIA DEL TALLER GRATUITO	05
CONCLUYÓ EL PLENARIO REGIONAL DE ICA - PARLAMENTO JOVEN 2024.	06
MUJERES EMPRENDEDORAS: SOCIEDAD TRANSFORMADA.	06
PARLAMENTO UNIVERSITARIO CON ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ.	07
EL PARLAMENTO ESCOLAR CAMBIÓ MI VIDA - TESTIMONIO.	07
LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.	08
NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?	09

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5544

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" Viernes 8 de marzo de 2024



Información del día

PLENO DEL CONGRESO APROBÓ RETORNO A LA BICAMERALIDAD



El pleno del Congreso de la República aprobó en segunda votación el restablecimiento de la bicameralidad. La reforma establece una Cámara de Diputados con mínimo 130 miembros y un Senado con mínimo 60 senadores, cada uno con requisitos específicos. Esto ocurrió tras un amplio debate de la representación nacional.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

SOTO: RETORNO DE BICAMERALIDAD ES AVANCE EN LA HISTORIA DEL PAÍS

El presidente del Congreso, Alejandro Soto, destacó la aprobación de la reforma constitucional sobre el retorno de la bicameralidad. Dijo que esta medida representa un avance histórico para el país, al restablecer una Cámara de Diputados y una Cámara de Senadores después de 30 años. Soto enfatizó que este cambio permitirá una mejor representación nacional y una mayor calidad en la redacción de las leyes.



Actividades de la semana

ESTRATEGIAS PARA VENDER CON ÉXITO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPRAS A MyPErú



Únete a nuestra próxima conferencia presencia que contará con la participación de destacados especialistas. Será el 13 de marzo a las 6:30 de la tarde en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. La asistencia presencial es con previa inscripción. Los cupos son limitados.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Ciudadana

PARLAMENTO UNIVERSITARIO: CONVOCATORIA DEL TALLER GRATUITO

¡Participa en nuestro próximo taller virtual gratuito! Aprende sobre los procedimientos parlamentarios y el importante rol de la mujer en la política. ¡No te pierdas esta oportunidad! El taller será este 8 de marzo desde las 4 de la tarde vía ZOOM.



CONCLUYÓ EL PLENARIO REGIONAL DE ICA - PARLAMENTO JOVEN 2024



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Concluyó el Plenario Regional de Ica con la sesión del Pleno, donde los participantes debatieron y votaron sobre los dictámenes de ley en agenda. La jornada formativa sobre la labor parlamentaria empezó con el acto de instalación, donde ellos juramentaron como parlamentarios, eligieron a su Mesa Directiva y debatieron sus propuestas de ley en 5 comisiones. Este Plenario se realizó en el auditorio del hospital Augusto Hernández.

MUJERES EMPRENDEDORAS: SOCIEDAD TRANSFORMADA

La Oficina de Participación Ciudadana conmemoró el 8 de marzo con un vibrante encuentro en la Plaza Bolívar, que reunió a cientos de mujeres, destacando el poder del emprendimiento femenino y la necesidad de promover oportunidades para todas las mujeres del país.



PARLAMENTO UNIVERSITARIO CON ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ



Los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Perú participarán en una capacitación sobre labor parlamentaria. Será el 13 y 14 de marzo. En 3 conferencias se abordarán temas como la organización del Congreso, procedimientos parlamentarios y conociendo la Constitución, mientras que el taller se centrará en la elaboración de proyectos de ley.







MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

[VIDEO] EL PARLAMENTO ESCOLAR CAMBIÓ MI VIDA - TESTIMONIO

Conoce la historia inspiradora de Nicolás, un estudiante de quinto año de secundaria en la IEP San Agustín de Motupe, región Lambayeque. Él se ha convertido en una figura destacada en su comunidad gracias a su participación como parlamentario en el reciente Plenario Escolar Lima Verano 2024.

Mira el video aquí





Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Presente su opinión

Proyecto de Ley N° 07199/2023-CR: Propone garantizar que la sociedad en su conjunto tenga la capacidad de respuesta ante emergencias, como asfixia y paro cardiaco, a través de la capacitación comunitaria por personal capacitado y competente, de modo preferente personal de salud, en maniobra de Heimlich, técnica de reanimación cardiopulmonar (RCP) y uso del desfibrilador externo automático (DEA).

Proyecto de Ley N° 07198/2023-CR: Presente su opinión

Propone establecer la prohibición de postulación de autoridades municipales o regionales que hayan sido vacadas o revocadas, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los postulantes a cargos de elección popular.

Presente su opinión

Proyecto de Ley N° 07197/2023-CR: Propone aprobar crédito suplementario que permite financiar la escala remunerativa a los trabajadores de la superintendencia nacional de fiscalización laboral-Sunafil pertenecientes al régimen laboral del decreto legislativo N° 728.

Proyecto de Ley N° 07196/2023-CR: Propone declarar interés nacional y necesidad pública el represamiento de lagunas en la provincia de Chincheros, región Apurímac, a fin de promover el desarrollo sostenible, la gestión integrada de los recursos hídricos y la conservación del medio ambiente en la provincia de Chincheros.

Presente su opinión

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día viernes 1 de marzo de 2024 las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

SECCIÓN PRIMERA El Procedimiento Legislativo

Procedimiento de acusación constitucional

Artículo 89. Mediante el procedimiento de acusación constitucional se realiza el antejuicio político de los altos funcionarios del Estado comprendidos en el artículo 99 de la Constitución Política.

El procedimiento de acusación constitucional se desarrolla observando las siguientes reglas:

Las denuncias que son calificadas improcedentes se remitirán al archivo. Las que son declaradas inadmisibles serán notificadas al denunciante para que en el plazo no mayor de tres (3) días hábiles subsane las omisiones a que hubiere lugar. Si en dicho plazo, el denunciante no llega a subsanar las referidas omisiones, la denuncia se enviará al archivo, dejando a salvo su derecho.

Las denuncias constitucionales por delitos de acción privada son declaradas inadmisibles de plano.

Los informes que contengan la calificación positiva de admisibilidad y procedencia de una denuncia constitucional, deberán indicar además, si es que así lo estima pertinente, sobre la posibilidad de acumulación con alguna denuncia que se encuentre en estado de investigación...

